

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO AFECTO Nº: 1553 -

PARRAL,

7'4Jul 2014

ADIMIANDAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.
- 4.- El Decreto Afecto N° 1513, de fecha 10.07.2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Victor Troncoso Olivares.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) LUIS PACHECO ZARATE, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por los días que señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
04	14.07.2014.	18.07.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.

VICTOR TRONCOSO OLIVARES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/VTO/EGP/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo

Personal.

SECRETARIA



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITU	JD DE FERIADO LEGAL
Pocheco 2	enste dui, 60, llemmo.
	pellido Materno Nombres
6 6 211 0 (00)	11.
6024048-1 R.U.T.	Grado
SECPLU	Moulision
Dirección	Unidad
	a de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal
correspondiente al año 2019	de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº
103 de la Ley Nº 18.883 de :	1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios
Municipales.	
Días hábiles solicitados:	
A contar desde el: 14 (Ulio	hasta el: 18 olio
Días pendientes: 8	J
SERÉ REEMPLAZADO POR: 60	illenno Pomo,
JHICIPALIS	1 / -
DIRECTORA	
* SECPLAN *	1/1/2/6-6/
VO BO Lefe Directo	Firm Funcionario
Vo Bo dele Directo	
	JOAD DA
	ON UNIDAD A PERSONAL A VO BALINIDAD PERSONAL A VO BALI
	NO UNIDADALAM
Parral, Violio 20	Vo Buridad Personal
Parral, 11 John 20	14.